PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION No. 001			
CONTRATO No.	011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024	FECHA	22/05/2024
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $190.400.000,00	HORA	15:00
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA – PROVEEDOR EXCLUSIVO**	LUGAR	TEAMS
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN SISTEMA MONTANTES Y UNION HELICOPTEROS HUEY II BUHO.			

REUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	19 de marzo de 2024
VALOR DEL CONTRATO	**$190.400.000,00**
CONTRATISTA	SISTEMAS TECNICOS DE MECANIZADO S.A.S. Sigla SISTEMEC INGENIERIA S.A.S. con NIT. 830.513.235-7
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

Forma de Pago

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
30 de septiembre de 2024	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago

Se efectuará un solo pago final una vez recibido el material entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Compras públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4, y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota:
El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Combate N° 4, Base Aérea TC. LUIS F. PINTO Km 1 Vía Melgar – Bogotá. Almacén Armamento Aéreo del Escuadrón Armamento Aéreo del GRUTE-43.
PLAZO DEL CONTRATO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y legalización del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

- Que el día 19 de marzo de 2024 fue expedido el certificado de registro presupuestal No. 104724 de la vigencia actual por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($190.400.000,oo).

JUSTIFICACION

- Que mediante oficio No. FAC-S-2024-016244-CE del 20 de mayo de 2024, el señor TJ CARLOS HUMBERTO VARELA Supervisor del contrato No. 011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024, solicitó al señor EMILIANO RICO PUIN representante legal de la empresa SISTEMAS TECNICOS DE MECANIZADO S.A.S. la viabilidad de que se pueda hacer una entrega parcial de 01 sistema montante y unión helicópteros HUEY II BUHO para el mes de mayo del presente año y la otra para la fecha indicada en el proceso.

- Que mediante comunicado de fecha 20 de mayo de 2024, el señor EMILIANO RICO PUIN representante legal de la empresa SISTEMAS TECNICOS DE MECANIZADO S.A.S. da respuesta a la solicitud realizada, aceptando la respectiva modificación.

- Que mediante oficio No FAC-S-2024-099052-CI del 20 de mayo de 2024, el señor TJ CARLOS HUMBERTO VARELA Supervisor del contrato y la señora Mayor ANDREA PAOLA CABRERA MEZA Gerente del Proyecto (E), solicitan al señor Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA, Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4, hacer una entrega parcial de 01 sistema montantes y unión helicópteros HUEY II BUHO, asimismo el modificatorio para el pago de esa plataforma para el día 24 de mayo del presente año, y la otra plataforma la entrega y el pago para la fecha indicada en el proceso.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Cláusula 1 – Objeto del presente modificatorio

El presente modificatorio tiene por objeto cambiar la forma de pago del contrato Electrónico No. 011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024 y su Clausulado Adicional, modificando parcialmente el contenido del numeral 2.3 de la cláusula 2 – forma de pago del acuerdo inicialmente pactado entre las partes,

Cláusula 2 – Modifíquese parcialmente el contenido del numeral 2.3 de la Cláusula 2 -forma de pago del acuerdo inicialmente pactado entre las partes.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION No. 001			
CONTRATO No.	011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024	FECHA	22/05/2024
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $190.400.000,00	HORA	15:00
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA – PROVEEDOR EXCLUSIVO**	LUGAR	TEAMS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN SISTEMA MONTANTES Y UNION HELICOPTEROS HUEY II BUHO.

2.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

Forma de Pago

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
24 de mayo de 2024	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago
30 de septiembre de 2024	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago

Se efectuará dos pagos parciales de acuerdo al recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Compras públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4, y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota:
El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

Cláusula 3 – Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II.

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados.

Cláusula 5 – Vigencia de las estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico primigenio No. **011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024**, que no sean contrarias al presente contrato.

VIABILIDAD JURIDICA

- La Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 Manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 6.3.2.1 – situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. **Modificación al contrato –** "Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin".
- Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022.

PRESENTACIÓN

El departamento de compras públicas CACOM-4, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones para que, de encontrarlo procedente, recomiende al señor Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA – Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4, el concepto favorable para la modificación No. 001 en la forma de pago al Contrato No. 011-00-G-CACOM4-GRUTE-2024.

MY. YAZMIN ADIELA BEJARANO BELTRAN
Jefe Departamento de Compras públicas CACOM-4

Proyectó:
TS21 JOHANNA ZAPATA
Técnico Gestión Contractual

Revisó:
ST. HERNANDEZ ROCIO TATIANA
Asesora Jurídica Contratos.